COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 107

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2010 REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

Asunción,..03..de diciembre de 2010.-

VISTO: La Nota N° 843 /2010, de fecha 03 de diciembre de 2010, elevada por el Director del Centro Financiero N° 2, Comando del Ejército, por el conducto jerárquico correspondiente a este Comando.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2010, realizada en fecha 03 de diciembre del 2010, para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO**, para uso en el Comando del Ejército y que fue adjudicada a dos firmas comerciales de plaza.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberán garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos del Comando del Ejército se expide favorablemente según Dictamen N°..... /2010, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 107

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2010 REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 2 "COMANDO DEL EJÉRCITO", Y ADJUDICADA A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA PRESENTADA.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Aprobar el resultado de análisis del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2010, para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO",** y adjudicar a las siguientes firmas comerciales, según el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
01	GSM SERVICIOS	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,19,20,21,24,26,27, 28,29,30,31,32,33,34,35,38,39, 40,41,42,43 y 44	Gs 159.130.000.-
02	CASA LYONS.	13,22,23,2536 y 37	Gs. 13.000.000.-
		TOTAL	**Gs. 172.130.000.-**

MONTO TOTAL DE GUARANÍES: 172.130.000.- (ciento setenta y dos millones ciento treinta mil).-

2°.-Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, al siguiente Programa y Sub programa:

- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  Programa 15 Profesionalización y Especialización de las fuerzas terrestres, conforme anexo planilla de adjudicación.

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICA" y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4°.- Disponer que el Director del Centro Financiero N° 2 "Comando del Ejército", redacte el Contrato Respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 y 77 del Decreto N° 21909/03.

5°.- Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados en la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Ordenes de Compras.

6°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA * EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL BRIG DARIO MARTIN CACERES SNEAD
Comandante del Ejército